



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 05/09/2022

RESOLUCION: **Nº1059**

VISTO:

El Expediente 1-80024/2021 - Cuerpo 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se acompaña la Resolución de Comité Ejecutivo del CIN N° 1633/21 por la que se establece **la Convocatoria 2021 del Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas de acuerdo al Cronograma que como Anexo integra la misma.**-

Que por el artículo 1º de la Resolución citada precedentemente se establece la convocatoria 2021 del Programa Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC- CIN) a partir del 1 de noviembre de 2021 y que por el artículo 2º se aprueban las bases, el reglamento, el cronograma, la conformación de la Comisión Ad-Hoc y las Sedes Regionales de evaluación, que obran como adjuntos del presente expte.-

Que en el artículo 3º se encomienda a la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte la presentación de una fórmula de distribución de cupos y una propuesta de monto del estipendio mensual a otorgar a cada becario. -

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Reglamento de las becas, y a lo indicado en el "Instructivo de Gestión Etapa-1 de la Convocatoria 2021" puntos 1, email del CIN del 21 de octubre de 2021, adjunto al expediente, "Antes de la apertura de la convocatoria la IUP que lo considere informará, por nota al CIN, la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

modalidad de distribución interna que adoptará para el cupo que le corresponda. En caso de no hacerlo las becas serán asignadas por orden de mérito", esta Secretaría procedió a ratificar, por nota de fecha 22 de octubre de 2021, "los criterios Internos de Distribución" informados en la última convocatoria y que fueran aprobados mediante Resolución de Rectorado N° 524/14, que obra en el presente. -

Qué asimismo, en la nota citada se dio respuesta al punto 2) comunicando que se mantienen los referentes actuales del programa de becas en la Universidad, con sus respectivas cuentas de email.-

Que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, según consta en su informe, procedió a la difusión de la Convocatoria 2021 de Becas CIN EVC, mediante emails a los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas, al Secretario de Bienestar Estudiantil, Directores de NACT, y en su propia página web y redes sociales.-

Que el CIN remitió por email del 29 de octubre de 2021, los documentos que los postulantes deberían descargar del Gestor de Becas, "Certificación de Antecedentes Académicos", "Instructivo de inscripción para Postulantes", Formulario "Antecedentes académicos del Postulante y Plan de trabajo" de la Beca EVC, "Archivos a subir-Lista de Control", los que figuran como adjuntos del presente expte.-

Que con fecha 21 de octubre de 2021, se recepciona email de la cuenta CIN Eventos, "BECAS EVC CIN 2021-CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA REFERENTES" con invitación para participar. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que la misma fecha el CIN informa que se adjuntó a Eventos el documento "Instructivo de Gestión- Etapa 1" que incluye los Modelos de "Acta de Cierre de Inscripción", "Acta de Admisibilidad", correspondientes a la convocatoria 2021.-

Que mediante email de fecha 27 de octubre de 2021 el CIN remite documentos de utilidad para la gestión: "Cronograma de Gestión Programa de Becas EVC v2ok" y respecto del Reglamento que fuera aprobado por Resolución CE CIN N° 1633/21 el documento "Reglamento 2021v2 con modificaciones pintadas" para facilitar la visualización de los cambios introducidos para la presente convocatoria.-

Que entre los cambios más significativos figuran: - artículo 3º Características de las becas,...su dedicación solo será compatible con una actividad rentada de hasta 20 horas. - Artículo 8: Requisitos de la dirección... Por convocatoria, se admitirá: -en general: que un/a mismo/a investigador/a pueda postular hasta 2 aspirantes a becarios/as (1 en carácter de director/a y el otro en carácter de co-director/a), y - en las universidades de 10 años o menos de creación: que un/a mismo/a investigador/a pueda postular hasta 3 aspirantes a becarios/as (en carácter de director/a y/o co-director/a) - artículo 9 Gestión de la convocatoria: ...En la solicitud de reconsideración no se podrá agregar nueva documentación ni podrá modificarse la postulación inicial. Artículo 10: se cambió la fórmula de cálculo del Rendimiento Académico y del Postulante y el puntaje total de este ítem y del de Dirección. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que por lo expuesto, y según consta en el informe de la Secretaría, y en los documentos adjuntos, se procedió a reforzar la difusión de la Convocatoria de Becas mediante email de fecha 1 de noviembre 2021, a los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas, al Secretario de Bienestar Estudiantil, Directores de NACT, y en su propia página web y redes sociales, incluyendo mención a las modificaciones del Reglamento. -

Que en el informe de la SECAT consta que el 26 de octubre se realizó la capacitación virtual por zoom a los referentes de becas, en virtud de que la presente convocatoria se gestiona totalmente a través del Gestor de becas, en forma online. En esta convocatoria se incorpora en esta modalidad tanto la admisibilidad, como las reconsideraciones a la admisibilidad y a las evaluaciones para lo cual se han incorporado nuevas funcionalidades al gestor de becas.-

Que mediante email del CIN de fecha 1 de diciembre de 2021 se comunica la prórroga de la fecha de cierre de la convocatoria hasta el 10 de diciembre de 2021. La SECAT realiza la difusión de esta información a los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas, a Directores de NACT, a Difusión de la Universidad y en su propia página web y redes sociales.-

Que el CIN remite mediante email de fecha 14 de diciembre de 2021 el "Instructivo de Admisibilidad" previo a la capacitación a realizarse el 22 de diciembre de 2021.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que finalizado el período de inscripción, en la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT) se confeccionó, con fecha 17 de diciembre de 2021, el Acta de Cierre de inscripción de postulantes de las Becas EVC Convocatoria 2021, con el listado que fuera exportado del Gestor, y que obra como documento adjunto. Esta documentación, en cumplimiento de lo establecido, se envió al CIN por email de fecha 17 de diciembre de 2021.-

Que según consta en el informe de la SECAT, teniendo en cuenta las particularidades de la nueva modalidad de trabajo, el CIN envía email de fecha 1 de febrero 2022 referente al proceso de admisibilidad adjuntando documento excell "Corrección de Promedios-Modelo de archivo".-

Que habiéndose realizado en dicha Secretaría el proceso de control de admisibilidad, se elaboró el Acta de Admisibilidad Provisoria, con fecha 2 de marzo 2022, con el listado de postulaciones admisibles y no admisibles de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento respectivo. Dicho Acta se envía al CIN por email de la misma fecha 2 y se difunde, en la página web de la SECAT, a través del Boletín de Difusión, y mediante email a los Secretarios de Investigación y a los postulantes.-

Que en cumplimiento del plazo establecido en el cronograma se recepcionaron a través del gestor las solicitudes de reconsideración de los postulantes declarados no admisibles, habiéndose subsanado las postulaciones que eran pasibles de corrección.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que por lo expuesto y, en virtud de lo establecido en los instructivos de gestión, en la Secretaría se confeccionó con fecha 18 de marzo de 2022, el Acta de Admisibilidad Definitiva, en la cual consta el listado definitivo de postulaciones admisibles y no admisibles, adjunto al presente expediente. Dicho Acta fue remitida al CIN con fecha 21 de marzo de 2022, y se difundió por diferentes canales, redes y a postulantes. -

Que de acuerdo a lo estipulado por el CIN respecto de las "Sedes Regionales de Evaluación" para la Regional BONAERENSE la Titular designada fue la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) que a través de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, se encargó de llevar a cabo el proceso de evaluación de todas las postulaciones de la Regional, en forma online mediante el gestor de proyectos que dispone el CIN.-

Que con fecha 9 de mayo 2022, el CIN remite email indicando que en cumplimiento del cronograma vigente se publicaron el día 6 de mayo en la web de dicho Consejo los Resultados Provisorios de la Evaluación Regional 2021, como así también un INSTRUCTIVO para la visualización de los dictámenes, entre el 9 al 13 de mayo, por parte de las/los postulantes y la presentación de los pedidos de reconsideración conforme a la nueva modalidad que se estableció a partir de la presente convocatoria. -

Que de acuerdo al informe de la SECAT con fecha 10 de mayo de 2022 se procedió a la difusión de los Resultados Provisorios de la Evaluación y del Instructivo para reconsideraciones citado en el párrafo anterior, a los postulantes, Secretarios de Investigación de Unidades Académicas y en la web y redes de la Secretaría.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que según consta en el informe de la SECAT, con respecto a los Listados Definitivos, el CIN remitió por email de fecha 6 de junio 2022 a los referentes de las Universidades, el documento "Instructivo para la Confección de los Listados Definitivos 2021_SECYT", documentos que se han adjuntado al presente expte.-

Que en **función del cupo 64 becas asignado a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**, y con el listado del Gestor coincidente con el Acta de evaluación regional, **se procedió a aplicar el criterio interno de distribución** informado al CIN oportunamente; se ingresaron al Gestor los proyectos de acuerdo al orden de mérito resultante, y **se emitió el Acta de Beneficiarios Titulares y Suplentes con su correspondiente anexo listado definitivo de becas asignadas de la UNICEN, que distingue entre titulares y suplentes**. Esta documentación se ha adjuntado al presente expte y fue remitida al CIN mediante email de fecha 1 de agosto 2022.-

Que mediante Resolución de Presidencia Comité Ejecutivo del CIN N° 452/22 del 5 de agosto de 2022, adjunta al presente expte, se aprueban: la distribución de cupos por universidad, Anexo I, los listados con los resultados de la convocatoria del Programa de Becas de Estímulo de aquellas universidades que eligieron un criterio propio de distribución, Anexo II y los listados con los resultados de la Convocatoria del Programa de Becas de Estímulo basados en el criterio de orden de mérito como anexo III.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que en cumplimiento de lo establecido la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología procedió a difundir dicha Resolución a los Secretarios de Investigación y Postgrado, a los beneficiarios de las becas y a los directores de beca, y a través de los canales oficiales de comunicación de la Universidad y de la Secretaría.-

Que mediante email de fecha 11 de agosto de 2022 el CIN, remite los formularios Declaración Jurada y Acta de Toma de Posesión, para la toma de posesión de las/los becarias/os a partir del 5 de septiembre, como establece el cronograma modificado, e informa que se mantiene el estipendio mensual en PESOS SEIS MIL CIEN (\$6.100,-). -

Que en cumplimiento de lo establecido la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología procedió a notificar a los Secretarios de Investigación y Postgrado, a los beneficiarios de las becas y a los directores para proceder a la toma de posesión de beca por parte de los beneficiarios titulares.-

Que el listado de suplentes, es utilizado para cubrir las vacantes que se produjeran en caso de no-toma de posesión o renuncias ocurridas en el primer mes de iniciada la beca según se indica en el Reglamento respectivo.-

Que no toman posesión de la beca, cinco (5) beneficiarios titulares: Zuritta Izurrieta, Florencia; Álvarez, Ludmila; Grande, Julián; Castiglione, -tamra Candela y Nicoletta Fuhr, Gianluca. Por ello, y en virtud de lo expresado en el párrafo anterior se convocó a los tres suplentes del listado aprobado por el CIN, quienes aceptaron la beca, presentando la documentación correspondiente.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

Que por lo expuesto precedentemente se adjunta al expte el Listado Actualizado de beneficiarios de este programa de becas correspondiente a nuestra Universidad totalizando 62 becas, dado que se agotó el listado de suplentes.-

Que con fecha 22 de agosto 2022 el CIN solicita la confección de un Acta de Finalización de la Toma de Posesión, para lo cual remite el documento respectivo, que tiene como objetivo brindar información del remanente de becas que pueda producirse en cada Universidad. El documento correspondiente a la UNCPBA en el cual queda un remanente de 2 becas sin asignar, se ha adjuntado al presente expte.-

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º del Reglamento del "Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas", aprobado oportunamente mediante Resolución de Comité Ejecutivo del CIN N° 1633/21 la carga horaria correspondiente a estas Becas es de 12 (doce) horas semanales y su dedicación solo será compatible con una actividad rentada de hasta 20 horas semanales, y los beneficios que perciba el becario en carácter de ayuda económica o premios académicos.-

Que además el Artículo 3º establece que las becas tendrán una duración de 12 (doce) meses.-

Que el Artículo 4º de dicho reglamento establece que "Los/as becarios recibirán un estipendio de monto fijo establecido por el CIN. No se abonarán adicionales por antigüedad, aguinaldo ni beneficios sociales y no se efectuarán descuentos jubilatorios. Cada IUP deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes al seguro de el/la becario/a".-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº1059

Que, de acuerdo al procedimiento de años anteriores, el CIN transferirá los fondos a cada Universidad para hacer frente al estipendio de éste Programa de becas por lo que la universidad actúa como administradora de los mismos.-

Que, en este sentido, la Universidad no tiene reservados recursos para este Programa en el caso de que el CIN no pudiera transferirlos.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc.a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84; y modificada por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar a favor de los **beneficiarios del Programa de Becas CIN "Estímulo a las Vocaciones Científicas"** Convocatoria 2021 que figuran en el Anexo I que integra la presente, un estipendio de PESOS SEIS MIL CIEN (\$ 6.100,00) mensuales, con fondos transferidos por el CIN, a partir del 5 de septiembre del corriente año y por el término de un (1) año, los que serán liberados toda vez que se cumplimenten los legajos respectivos en la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad. -

ARTICULO 2°: Imputar las becas autorizadas por el artículo anterior a Fuente 12, Dependencia 9-12, Programa 01, Actividad 01, Grupo Presupuestario 0013.

ARTICULO 3°: Reconocer el cargo del seguro de los becarios que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Becas de la convocatoria.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1059

ARTICULO 4°: Dejar establecido que la carga horaria correspondiente a las becas es de 12 (doce) horas semanales y su dedicación solo será compatible con una actividad rentada de hasta de 20 horas semanales, y los beneficios que perciba el becario en carácter de ayuda económica o premios académicos. -

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº1059

ANEXO I

Listado de Beneficiarios BECAS EVC CIN Convocatoria 2021
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

	Código proyecto	Unidad Académica	Nombre y Apellido Postulante	DNI	Nombre y Apellido Director/a	Nombre y Apellido Codirector/a	Área conocimiento
1	22634	Facultad de Ingeniería	Heredia, Ignacio	42490313	De Paula, Mariano	Roark, Geraldina Yesica	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
2	23572	Facultad de Ciencias Humanas	Jalil, Gabriela	41671118	Canciani, Leonardo		HUMANIDADES
3	21162	Facultad de Ciencias Exactas	Giordani, Santiago	42252515	Rodríguez, Jorge Tomás	Mazzitelli, Martin Diego	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
4	21658	Facultad de Ciencias Exactas	Miguelez, Maria Valeria	40810322	Menchón, Maria Paula	Colomino, Ismael	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
5	22824	Facultad de Arte	Rojas, Juan Pablo	40208647	Santagada, Miguel Angel	Paoletta, Anabel Edith	HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6	21660	Facultad de Ciencias Humanas	Pedro Centeno, Giuliana	38428197	Nuñez, Mariana Verónica		CIENCIAS SOCIALES
7	24036	Facultad de Derecho	Lospinoso, Camila	42296477	Brocca, Mariana	Giosa, Laura María	CIENCIAS SOCIALES
8	22752	Facultad de Ciencias Sociales	Farinati, María del Rosario	41071920	Iturralde, María Eugenia	Adad, Ludmila	CIENCIAS SOCIALES
9	22902	Facultad de Ingeniería	Puntano, Lucas	39589088	Verucchi, Carlos		INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
10	23873	Facultad de Ciencias Humanas	Canelli Safenreider, Lucía	41104007	Lionetti, Dominga Lucía	de Paz Trueba, Yolanda Edith	HUMANIDADES
11	22741	Facultad de Ciencias Exactas	Herrera De Rosa, Exequiel	41432515	Illescas, Roberto Gustavo	Rodriguez, Guillermo Horacio	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
12	22650	Facultad de Ciencias Sociales	Larsen, Romina	35035826	Adad, Ludmila Damiana	Paz, Carlos	CIENCIAS SOCIALES
13	22635	Facultad de Ingeniería	Letier, Micaela María	42688890	Chiodi, Franco Javier	De Paula, Mariano	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

14	20914	Facultad de Ciencias Exactas	Santos Cabrera, Nicolás	40859955	Gomba, Juan Manuel	Correa, Pablo Germán	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
15	23185	Facultad de Arte	Biagioli, Gina	31788929	Rosso, Martín Miguel	Santagada, Miguel Ángel	CIENCIAS SOCIALES
16	22964	Facultad de Agronomía	Messineo Perez, Jimena	41329179	Scialfa, Exequiel Alejandro	Videla, Yanina Paola	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
17	22172	Facultad de Ciencias Exactas	Eugui, Nadina	34942039	Llanos, Viviana Carolina		CIENCIAS SOCIALES
18	23048	Facultad de Ingeniería	Gregorini, Ignacio Agustín	40943282	Acosta, Gerardo		INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
19	24047	Facultad de Derecho	Soto pineda, Alfonsina	41925485	Schiro, María Victoria	Brocca, Mariana	CIENCIAS SOCIALES
20	22781	Facultad de Ciencias Humanas	Lorusso, Camila Ailén	40454955	Migueltorena, Alejandro	Álvarez, Álvaro	CIENCIAS SOCIALES
21	21425	Facultad de Ciencias de la Salud	Ciancio Pagano, Juan Emilio	41211509	Silvestrini, María Pia	Marin, Gustavo Horacio	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

22	22211	Facultad de Ciencias Económicas	Vega Mosqueira, Karen Nicole	42619191	Izquierdo, Silvia Irene	Diez Alberdi, Ane Miren	CIENCIAS SOCIALES
23	22894	Facultad de Ciencias Humanas	Mordentti, Lautaro Elias	41969603	Mondragón, Silvina Andrea	Reguera, María Andrea	HUMANIDADES
24	23982	Facultad de Ciencias Humanas	Perez, Maria Eva	39871674	Giovine, Renata	Correa, Yanina Natalia	CIENCIAS SOCIALES
25	22338	Facultad de Ciencias Humanas	Rodríguez de Ilzarbe, María de los Milagros	37552196	Mastropierro, Hector Oscar	Rodríguez, Andrea Belén	HUMANIDADES
26	23700	Facultad de Ciencias Veterinarias	Arrien, Maria Mailen	41675415	Estein, Silvia Marcela	Moran, Maria Celeste	CIENCIAS AGROPECUARIAS
27	21174	Facultad de Ciencias Humanas	Cavadini, Micaela	40943469	Zuccarino, Maximiliano	Calvento, Mariana	CIENCIAS SOCIALES
28	22116	Facultad de Ciencias Exactas	Pomarico, Micaela	41287061	Tognana, Sebastián Alberto		INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

29	21661	Facultad de Ciencias Exactas	Vibart, Eduardo Malcolm	43124615	Campo, Marcelo Ricardo		INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
30	22450	Facultad de Ciencias Exactas	Williams, María Emilia	41313171	Fanaro, Maria de los Angeles	Barrón, María Pía	HUMANIDADES
31	22941	Facultad de Ingeniería	Avendaño, Nicolás	41691872	Franchi, María Luisa	Barreto, Gastón	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
32	22673	Facultad de Ciencias Sociales	Milan, Micaela	42541200	Sarlingo, Hector, Marcelo		CIENCIAS SOCIALES
33	21189	Facultad de Ciencias Exactas	Falagan, Cristian	37014605	D'Angelo, Cristian Adrian	Bayala, María Paz	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
34	20679	Facultad de Ciencias Veterinarias	Lucero, Josefina	41198789	Benavente, Micaela Andrea	Bianchi, Carolina Paula	CIENCIAS AGROPECUARIAS
35	21689	Facultad de Ciencias Exactas	González Matarras, Felipe	42773628	Amandi, Analia		INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
36	21572	Facultad de Arte	Labourdette, Oriana	41391468	Julia, Lavatelli		HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

37	21067	Facultad de Ciencias Exactas	Raineri, Franco	42431040	Rodriguez, Guillermo Horacio	Marcos, Claudia Andrea	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
38	23039	Facultad de Ciencias Veterinarias	Iriarte, Martín	40656499	Doumecq, Maria Laura	Chiapparrone, Maria Laura	CIENCIAS AGROPECUARIAS
39	22668	Facultad de Ciencias Humanas	Ñancuvilu Gonzalez, Camila	41146675	Lanzini, Erica Eva	Perez, Patricia Andrea	HUMANIDADES
40	21260	Facultad de Ciencias Humanas	De Luca, Micaela Verónica	41316798	Banda Noriega, Roxana Bettina	Sosa, Beatriz Soledad	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
41	23956	Facultad de Agronomía	Piazza, Genaro Alcides	24485999	Vercelli, Natalia	Alcaraz, María Luciana	CIENCIAS AGROPECUARIAS
42	22765	Facultad de Ciencias Humanas	Peralta, Mariana	30913619	Ulberich, Ana Cristina	Miranda del Fresno, María Carolina	HUMANIDADES
43	20982	Facultad de Ciencias Humanas	Cantallops, Giuliana Belen	39871421	Fernandez Massara, María Belén	Alvarez, Matías	CIENCIAS SOCIALES
44	23037	Facultad de Agronomía	Ingratta, Lucas	41072250	Alcaraz, Maria Luciana	Acosta, Maria Cecilia	CIENCIAS NATURALES Y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

							EXACTAS
45	21360	Facultad de Ciencias Sociales	Larraburu, Micaela	41541219	Perez, Patricia Andrea	Iturralde, Maria Eugenia	CIENCIAS SOCIALES
46	22057	Facultad de Ingeniería	Pagella, Malena	41141561	Ponce, Marcelo Federico	Bavio, Marcela Alejandra	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
47	21649	Facultad de Ingeniería	Masson, Ezequiel	42135294	Roark, Geraldina Yesica	Villalba, Luciano	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
48	23095	Facultad de Agronomía	Torres, Cesar Andrés	37849283	Mestelan, Silvia	Alonso, Andrea	CIENCIAS AGROPECUARIAS
49	23563	Facultad de Ciencias Humanas	D'Annunzio, Andrea Sol	39290773	Álvarez, Álvaro	Fernández, Ana María	CIENCIAS SOCIALES
50	23757	Facultad de Ciencias Humanas	Touceda, Maria Paz	38824366	Gregorini, Vanesa	Amaya, Yesica	HUMANIDADES
51	22073	Facultad de Ciencias Exactas	Crovo, Octavio	40810120	Pereyra, Mariana Gisele	Bayala. Maria Paz	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
52	22730	Facultad de Ciencias	Chamorro, Anahi de los	42065249	Ceriani, Maria Carolina	Dolcini, Guillermrina	CIENCIAS AGROPECUARIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

		Veterinarias	Angeles				
53	22088	Facultad de Ciencias Humanas	Maldonado, Milena	41691819	Ramos, Aldo	Valenzuela, Silvia Lujan	HUMANIDADES
54	22531	Facultad de Ciencias Exactas	Caputo, Francisco	39550745	Marcazzó, Salvador Julián		CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
55	23498	Facultad de Ciencias Sociales	Higuera, Fátima Lourdes	39342431	Errobidart, Analía Elisabet		CIENCIAS SOCIALES
56	20986	Facultad de Ciencias Veterinarias	Southwell, Manuela	40882739	Bianchi, Carolina Paula		CIENCIAS AGROPECUARIAS
57	22469	Facultad de Ciencias Humanas	Carabetta, Braian Nestor	38012397	Miranda del Fresno, María Carolina	Cisneros Basualdo, Nicolas Eloy	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
58	23558	Facultad de Ciencias Humanas	Huinca, Karen Nicole	39800435	Fernández Soto, Silvia Gabriela	Tripiana, Jorge Daniel	CIENCIAS SOCIALES
59	23667	Facultad de Ciencias Veterinarias	Chiappetta, Valentina	42295146	Ceballos, Laura	Álvarez, Luis Ignacio	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

60	22083	Facultad de Ingeniería	Degreeef, Agustina Micaela	39433644	Iraporda, Carolina	Rubel, Irene Albertina	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
61	22058	Facultad de Ingeniería	Maigua, Maria Florencia	39923075	Ramos, Pamela Belen	Jerez, Florencia	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
62	21334	Facultad de Ciencias Exactas	Grigera Paladino, Agustina	38824260	Montecinos Espinoza, Susana de los Angeles		CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS